



Bogotá D.C., 23 de enero de 2019



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 23-01-2019 Hora: 05:56 PM

ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / ATENCIÓN AL CIUDADANO
DESTINO LUIS BETANCOURT
ASUNTO RESPUESTA A PQRSD SPE-00119-2019
OBS

Nº Folios:1

SPE-GAD-2019-EE-0000135



Al contestar cite este número

Señor(a)
LUIS BETANCOURT
Ciudad

Referencia: Respuesta PQRSD SPE-00119-2019

Respetado(a) señor(a) Betancourt:

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que usted puede registrarse en la plataforma web dispuesta por el Servicio Público de Empleo: www.serviciodeempleo.gov.co, siguiendo los pasos relacionados a continuación:

- En la página web podrá buscar la opción **Atención a Personas, Inicie sesión**, allí da clic en el botón **Regístrese**. Digita el correo electrónico que desee asociar en su inscripción, da clic en continuar, digita el tipo y número de documento y registra los datos solicitados en el formulario; entre ellos está la contraseña en la cual puede digitar una frase o números no menores a 6 caracteres. Al terminar de diligenciar el formulario de inscripción, da clic en enviar y de esta forma finaliza la inscripción.
- Teniendo ya el número de documento y la contraseña registrada, puede ingresar a la plataforma, haciendo clic en el botón **Ingresar**. Allí podrá comenzar a actualizar los datos de su hoja de vida y así tener acceso a las vacantes laborales acordes a su perfil.
- La postulación a las vacantes las puede realizar usted mismo, haciendo clic en la opción **Mis Oportunidades Laborales, "Consulta de Vacantes" o "Consultar Vacantes por Código"**. Luego le aparecerán las vacantes relacionadas a los datos que previamente ha ingresado en su hoja de Vida, puede autopostularse o aplicar si lo desea. Si las vacantes que usted verifica no llegan a su perfil, es porque no cumple con el 100% de los requerimientos hechos por la empresa solicitante.

Asimismo, usted puede acudir a los Centros de Empleo autorizados en los cuales recibirá la orientación y capacitación necesaria para el registro y administración de su hoja de vida en la búsqueda de empleo, ya que estos, como prestadores del Servicio Público de Empleo son los autorizados para gestionar y colocar las hojas de vida de acuerdo a las vacantes existentes.



Le invitamos a verificar en el siguiente link los Centros de Empleo autorizados más cercanos a su lugar de residencia: <http://www.serviciodeempleo.gov.co/Puntosatencion/centroempleo>.

Si aún mantiene dificultad para ingresar a la plataforma con las indicaciones dadas, por favor contactarse: **018000112518, (1) 5186868 opción 3, Desde su celular marque 120, opción 3 con costo según el operador. Horarios de Atención: lunes a viernes de 8 am - 4 pm.**

En caso de requerir una nueva petición, le solicitamos diligenciar el formulario que encontrará ingresando en el enlace www.serviciodeempleo.gov.co/Pages/Contacto.

Cordialmente,

ATENCIÓN AL CIUDADANO



UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO
PÚBLICO DE EMPLEO